

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO Y PRIVADO EL RACOTOURS S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO Y PRIVADO EL RACOTOURS S.A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de Compañías, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de octubre de 1992 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de **2012**.

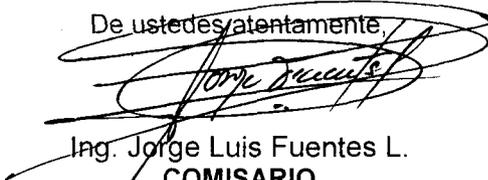
Pongo a vuestra consideración mi informe por el periodo económico correspondiente al año **2012**.

1.1.- La compañía fue constituida en noviembre del dos mil once en mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ellas, he inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- Se presentan los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año **2012**, no existe información relevante en vista que la compañía no empieza a operar por lo tanto no ha tenido movimiento en el Estado de Perdida y Ganancias.

1.4.- He dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, Control interno y Libros de contabilidad.

De ustedes atentamente,



Ing. Jorge Luis Fuentes L.
COMISARIO

Guayaquil, 21 de Abril del 2014